

Martes, 17 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcántara

**ANUNCIO. Convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante.**

Por medio del presente se comunica a todos/as los/as interesados/as en el procedimiento de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante en la localidad de Alcántara, pueden hacerlo en el plazo de quince hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de esta convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el art 13.2 de la Ordenanza de Venta Ambulante.

Alcántara, 5 de octubre de 2023

Mónica Grados Caro

ALCALDESA

